

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL
QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL
TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. ... diputados, en esta Reunión de Comisiones Legislativas Unidas de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología y de Apoyo y Atención al Migrante. Agradecerle a los medios de comunicación, agradecerles al público que nos hace favor de acompañar en esta reunión tan importante y agradecerle a todos mis compañeros diputados, tanto de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Apoyo y Atención al Migrante y de la asistencia a la reunión; también les reconoce su permanente ánimo de trabajo y atención. Da la bienvenida y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos honra con su presencia, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Diputado Alejandro Olvera.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Gracias señor Presidente.

De acuerdo con la petición de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología y Apoyo y Atención al Migrante.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Apoyo y Atención al Migrante, siendo las trece horas con quince minutos del día lunes siete de agosto del año dos mil diecisiete.

Con apego a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría la propuesta del orden de la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta de la orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal; y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Gracias señor Secretario.

Esta Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta ha sido, aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. En observancia del punto número 1 del orden del día la Presidencia informa con sustento en lo establecido en los artículos 51, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente del H. “LIX” Legislatura, remitió a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Apoyo Atención al Migrante, para el estudio y dictamen la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Para favorecer el estudio de la iniciativa de decreto fue integrado un dictamen y un proyecto de decreto que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Muchas gracias.

Señor, presidente por razones de economía procesal me permito solicitar, la dispensa de lectura del dictamen para que únicamente sea leída la parte introductoria los antecedentes y los resolutivos destacando que todos los documentos, deberán ser insertados en la versión correspondiente.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. La propuesta de la diputada Ivette, se somete a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano nos que estén a favor.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La propuesta de la diputada Ivette, fue aprobada por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Con base en lo previsto en artículo 76 del Reglamento del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría referirá sobre los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Gracias señor, Presidente.

Honorable Asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la Diputación Permanente, fue remitida a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Agotado el estudio de la iniciativa de decreto y discutido ampliamente por los integrantes de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en concordancia con lo previsto de los artículos 13A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del reglamento formular el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue sometida al conocimiento y resolución de la Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del estudio que llevamos a cabo desprendemos que la iniciativa de decreto tiene como objeto central garantizar el acceso, tránsito y permanencia de los migrantes en el Sistema Educativo Estatal.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México conforme al presente dictamen y proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. En acatamiento del procedimiento legislativo ordinario, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen del proyecto de decreto con el que se acompaña y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas si desean hacer uso de la palabra.

Señor Secretario hacemos la lista de oradores.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Diputado Marco, diputada Ivette.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. La diputada Bertha, ¿quién más?

En el uso de la palabra la diputada Ivette Tope García.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Señor Presidente, medios de comunicación, compañeros diputados, muy buenas tardes.

La movilidad que existe en el interior del país representa una de las situaciones sociales que impacta en la vida de la población mexicana y mexiquense, por lo tanto es propicio celebrar la iniciativa del Ejecutivo Estatal de armonizar las leyes federales con las del Estado de México, que con el objetivo de fortalecer las disposiciones y facilitar el acceso de tránsito y permanencia de los migrantes en el Sistema Educativo Estatal y con ello evitar que se condicione la inscripción de alumnos migrantes que por falta de documentos, de identidad o académicos se les dificulta establecerse aquí en el Estado.

Simplificando así los actos y procedimientos relativos a la revalidación y equivalencia de estudios beneficiando a niños, niñas y jóvenes que desean incorporarse a las instituciones de educación del Estado de México, en el Grupo Parlamentario del PRI, nos propiciamos en todo momento para que toda persona goce del derecho de recibir educación de calidad en condiciones de equidad y por lo tanto las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo, con el propósito de abatir el rezago educativo y que el acceso a la educación quede garantizado para los grupos que enfrentan vulnerabilidad, como lo son aquellos que por situación migratoria se ven en la necesidad de continuar sus estudios en una entidad distinta como el Estado de México, la cual ven como una oportunidad para desarrollar su vida en situación socioeconómica.

Por mi parte es cuanto Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Bertha Padilla Chacón de la Fracción Parlamentario del PRD.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Muchas gracias, buenas tardes, con su permiso compañeros diputados, medios de comunicación.

En materia de educación, siempre nos vamos a, vamos a estar apoyando y vamos a celebrar las propuestas que vengan, toda vez que la gente que tiene necesidad de estarse moviendo, de estar cambiando su lugar de residencia, pues que le podamos garantizar y si el Estado de México se convierte en esa oportunidad debemos nosotros de apoyar y garantizar precisamente su educación, el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, estará a favor de esta propuesta y siempre estaremos a favor donde se garanticen los derechos de todas las personas, enhorabuena.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias diputada Bertha.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez, de la Fracción Parlamentaria de morena.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Muy buenas tardes a todos.

En morena votaremos en esta ocasión a favor, estamos, siempre hemos estado a favor de favorecer, de ayudar todos los sectores que son excluidos, marginados o vulnerados, ya sea por el sistema estatal, sistema nacional, el caso de los migrantes es un caso muy claro de esta marginación que se tiene y de los casos que tienen tanto en el Estado como en el país, no encuentran espacios para poder continuar sus estudios, no encuentran espacios dentro del Sistema Educativo para poder continuar con sus metas, y es por eso que si consideramos en esta ocasión votar a favor esta iniciativa, pero no sólo es un sentir de que sea en el sentir este apoyo a la educación, este apoyo a los grupos vulnerados.

También en morena lo hacemos en los hechos, somos el único grupo parlamentario que donamos el 50% de nuestro salario, precisamente, y va destinado hacia la educación, va destinado a este rango, y que también nosotros vamos a estar muy al pendiente en los próximos meses para que en el presupuesto del 2018, se vea reflejado este apoyo y esta intensión, que creo, en este momento parece que se va a expresar así, a favor de la educación, pero que sea también en los hechos, que en el presupuesto que próximamente estaremos por votar, se vea un respaldo a la educación de manera real.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias, diputado Marco Antonio de la Fracción Parlamentaria de morena.

Damos el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano de la Fracción Parlamentaria del PRI.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, señor Presidente, compañeras diputadas, señores coordinadores de los grupos parlamentarios que el día de hoy nos acompañan.

Lo hago como integrante de la comisión de Atención y Apoyo al Migrante, porque en la zona norte, de donde soy originario, lamentablemente es un fenómeno que lastima mucho la integración familiar; pero también venimos en este momento de una reunión, creo que mucho muy productiva, donde los grupos parlamentarios, representados aquí por las y los diputados, tuvieron una participación con el único propósito de fortalecer lo que todos queremos, garantizar una educación de calidad para las mexiquenses y los mexiquenses.

Compañeras, compañeros diputados, a nivel mundial el fenómeno migratorio afecta de diversas formas la vida individual, familiar y colectiva. Debido a la cercanía con los Estados Unidos, México ha sido catalogado como país de origen, tránsito y destino, asimismo, el Estado de México se ha posesionado como una región muy atractiva para la migración interna y externa, prueba de ello es que cada mes llegan aproximadamente 12 mil personas, provenientes de otras partes, a residir en nuestra patria chica.

Adicionalmente, no hay que perder de vista compañeras y compañeros diputados, los efectos de la nueva política migratoria de la Unión Americana que está generando un clima de incertidumbre y crecientes deportaciones de quienes carecen de papeles que acrediten su estancia legal en los Estados Unidos.

Por ello, es que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional creemos firmemente que los migrantes tienen derecho a recibir servicios básicos para su desarrollo.

El año pasado respaldamos la iniciativa presentada para proporcionar servicio de salud, a cualquier persona con independencia de su situación migratoria.

En esta ocasión coincidimos plenamente con lo establecido en la Ley General en materia y estamos a favor de esta reforma a la Ley de Educación del Estado de México, porque es un acto de solidaridad, con nuestros hermanos migrantes quienes sólo buscan nuevas oportunidades, para salir adelante y mejorar las condiciones de vida de sus familias, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias al diputado Miguel Sámano de la Fracción Parlamentaria del PRI, aprovechó para agradecerla la Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, gracias profesor Aquiles Cortez, también agradezco al Compañero Anthony, por su participación en esta comisión. Cedemos el uso de la palabra a nuestro compañero Alejandro Olvera Entzana de la Fracción Parlamentaria del PAN,

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias señor Presidente, compañeros y compañeras diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público en general.

El Partido Acción Nacional, consideramos que la educación es el medio principal para que toda persona, niño, niña, adolescente y adulto pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y participar activamente en la sociedad, la educación es una de las herramientas, que nos permite como personas ampliar nuestra perspectiva, transformar nuestro entorno y mejorar nuestra calidad de vida, especialmente en esta área de información, al dotar de mayores herramientas y reabastecer, más nuestro marco normativo local en materia de educación, procuraremos asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa la cual incluye entre sus estrategias, la de promover la eliminación de barreras que limitan el acceso, tránsito y la permanencia en la educación de grupos vulnerables.

Así mejorar los mecanismos, para identificar y atender oportunamente a las poblaciones excluidas del Sistema Educativo Estatal o en mayor riesgo de abandono.

Para finalizar agradezco a las diputadas y a los diputados que integramos estas comisiones, de apoyo y atención al migrante, al migrante por la voluntad y el gran trabajo realizado con el objetivo de fortalecer la educación en el Estado y avanzar en la calidad y equidad de la enseñanza, refrendo el derecho de toda persona a recibir educación de calidad e impartida en condiciones de equidad, para nuestros hermanos migrantes no importando su situación, estatus migratorio y siempre atendiendo el principio de igualdad y no con discriminación, contando con un amplio reconocimiento al sistema universal y regional de protección a los derechos humanos, incorporado en varios textos internacionales, en especial en aquellos relacionados con personas y grupos vulnerables.

Es cuanto señor presidente.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Muchas gracias señor diputado Alejandro Olvera Entzana, quiero también agradecer a nuestro amigo Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Encuentro Social, Mario Salgado González, muchas gracias por estar aquí, Salcedo, verdad, Salcedo González, mucha gracias.

Consulta a los diputados y a los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. ¿Las y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto?

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Los asuntos de la orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día lunes siete de agosto del año dos mil diecisiete y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Gracias a todos mis compañeros diputados.

Gracias a los medios de comunicación y también hago de su conocimiento, que el compañero Xolalpa, el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina por razones de enfermedad no acudió a esta sesión.

Muchas gracias señor diputado Alejandro Olvera Entzana, Presidente de la Comisión Legislativa de Atención al Migrante.

Muchas gracias.